

DECRETO REGISTRADO N° ⁴²⁰⁸

CONCÓN, 23 DIC 2024

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre 2024.
5. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
6. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
7. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
8. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
9. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones
10. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
11. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
12. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
13. Decreto Registrado N°4028 de fecha 06 de diciembre de 2024 que indica contratación de Claudio Bustamante Muñoz.
14. Correo Electrónico de fecha 19 de diciembre del 2024, de Turismo y que indica rectificar numero de certificado de disponibilidad.
15. Certificado de disponibilidad N°1428 de fecha 18 de diciembre del 2024.

DECRETO:

1.-RECTIFÍQUESE, el punto N° 12 de los vistos del Decreto Registrado N°4028 de fecha 06 de diciembre del 2024.

DONDE DICE: "Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1340 de fecha 22 de noviembre de 2024".

DEBE DECIR: "Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1428 de fecha 20 de diciembre de 2024".

2.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/ESRC/MIG/act
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• TURISMO
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO.



FREDDY RAMIREZ WILLOBO

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
Dirección de Control	
23 DIC 2024	Registrado